

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 5/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0005540/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 19/2021

OBJETO: SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE MICROSOFT TEAMS CON PBX DE LA HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de MARZO de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3 y 16/17 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 18/21 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 14 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 202/2021, la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.674.245), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 61/105 la D CA-DIR N° 120/21 de fecha 15 de diciembre de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 106 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.



A fojas 107 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 108 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 114 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 4 de enero de 2022, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., obrante a fojas 116/179; y PLANEX S.A., obrante a fojas 180/232.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obran a fojas 237/242 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., Póliza de seguro de caución N° 283190 por \$ 140.075.
2. PLANEX S.A., Póliza de seguro de caución N° 2395716 por \$ 368.594.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

<p>CUDAP: EX – HCD: 5540/2021 LICITACIÓN PRIVADA N° 19/2021 S/ SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE MICROSOFT TEAMS CON PBX DE LA HCDN.</p>	<p>SOFTLINE INTERNATIONAL S.A. CUIT N° 30-71138428-2</p>
<p>Correo Electrónico / teléfono</p>	<p>pablo.gagliardo@softline.com / rocio.alvarez@softline.com Tel.: 5365-7107 Fs. 116 y 167</p>
<p>Monto total cotizado (planilla de cotización)</p>	<p>U\$S 19.905, fs. 116</p>
<p>Garantía de mantenimiento de oferta</p>	<p>Póliza de seguro de caución por \$ 140.075 (válida)</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>s/p</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>s/p</p>
<p>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</p>	<p>Paraguay 866 – piso 3º, C.A.B.A. - Fs. 167</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Fs. 117</p>
<p>Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (documentación societaria)</p>	<p>Constancia obrante a fojas 257</p>
<p>Firmante de la oferta</p>	<p>Apoderado de la Sociedad – Fs. 116</p>
<p>Estado de deuda ante AFIP</p>	<p>No posee deuda según constancia de Fs. 253</p>
<p>Constancia de Inscripción en AFIP</p>	<p>Fs. 179</p>
<p>Acreditación de Antecedentes de al menos DOS (2) "casos de éxito".</p>	<p>Fs. 175/178</p>
<p>Documentación que acredite rango "Gold"</p>	<p>Fs. 168/174</p>



<p>CUDAP: EX – HCD: 5540/2021 LICITACIÓN PRIVADA N° 19/2021 S/ SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE MICROSOFT TEAMS CON PBX DE LA HCDN.</p>	<p>SOFTLINE INTERNATIONAL S.A. CUIT N° 30-71138428-2</p>
<p>Documentación pertinente con su propuesta de: Gerente de proyecto. Consultor Microsoft. Consultor de Telefonía.</p>	<p>Fs. 133/136 y 147/148</p>

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 251, efectuado por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y sus Anexos, en todos los Renglones cotizados. Los valores ofertados se encuentran acordes a precios de mercado.
PLANEX S.A.	A fojas 248/249 se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, no cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, correspondiendo la desestimación de la oferta de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 36 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de PLANEX S.A. CUIT N° 30-65998023-8, para los Renglones N° 1 y 2, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de SOFTLINE INTERNATIONAL S.A. CUIT N° 30-71138428-2 en los Renglones N° 1 y 2, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO (U\$S 19.905), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

JUAN PABLO PARREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Ricardo Gabriel Makrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación